

---

**Red de Carreteras de Occidente, S.A.B. de C.V. (“RCO”) confirma ampliación y modificación integral de crédito para gastos de capex y/o expansión.**

**Guadalajara, Jalisco, 09 de noviembre de 2016** – RCO informa que se celebró un convenio de ampliación de crédito y modificación integral al contrato de apertura de crédito simple de fecha 2 de diciembre de 2014.

Red de Carreteras de Occidente, S.A.B. de C.V. (“RCO”) informa al público inversionista que con fecha 9 de noviembre de 2016, celebró un convenio de ampliación de crédito y modificación integral al contrato de apertura de crédito simple de fecha 2 de diciembre de 2014, otorgado por Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (“Santander”), por el cual:

- (i) se amplió el vencimiento original del 10 de diciembre 2021 al 10 de septiembre 2028 y,
- (ii) se incrementó el monto del crédito por \$650,000,000.00 (seiscientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) adicionales resultando un total de \$1,650,000,000.00 (mil seiscientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) a una tasa variable basada en la tasa de interés interbancaria de equilibrio, más un margen aplicable.

Los recursos derivados de dicho crédito podrán ser utilizados para cubrir (i) gastos de capex; (ii) gastos de ampliación y/o expansión de cualquier obra adicional prevista en el correspondiente título de concesión; y (iii) las comisiones y demás costos de emisión del crédito.

\* \* \*